



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 Años de democracia en Argentina"

"1973-2023 – 50 ANIVERSARIO DE LA SEDE REGIONAL
TARTAGAL"

RESOLUCIÓN Nº 653 -SRT-23

EXPTE. Nº 20.307/23

Tartagal, 11 de diciembre de 2023

VISTO

Las presentes actuaciones y en particular la Res. 303-SRT-2023 de fecha 26 de junio de 2023 y Res. 401-SRT-23 de fecha 05 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO

QUE en la citada Resolución se solicita la asignación de horas extras a los Sres. Félix Romero, Manuel Pugliese y Dante Mansilla, a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUE se observa una omisión en las Resoluciones, por lo tanto, corresponde salvar los mismos mediante un acto administrativo.

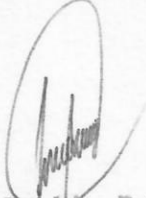
QUE en la parte resolutive no se especifica la imputación presupuestaria de las horas extras solicitadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

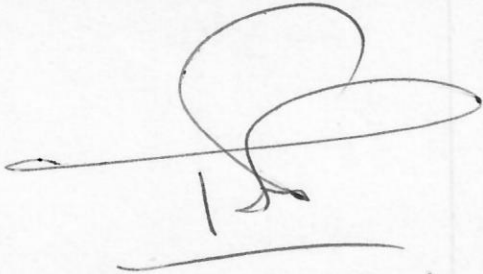
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de las Resoluciones 303-SRT-2023 de fecha 26 de junio de 2023 y Res. 401-SRT-23 de fecha 05 de setiembre de 2023 a la partida que corresponda en el presente ejercicio.

ARTICULO 2º HAGASE SABER y notifíquese a los interesados, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.F. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.